

Junta Departamental de Colonia

Expte. N° 176

AÑO: 2019

Señores Ediles Daniel Almada, Liliana Chevalier y Suplente de Edil Darío Silva presentan proyecto tendiente al mejoramiento de las costas del Real de San Carlos, Ferrando y el Calabrés, mediante la colocación de una contención de piedras o muro de hormigón que evite su deterioro, y la extracción de restos de los palos de los antiguos muelles que yacen en las mismas.

Colonia, 16 de diciembre de 2019.

Sr Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr Felix Osinaga

Nos dirigimos a usted con motivo de presentarle el siguiente proyecto, tendiente al mejoramiento de las Costas de Colonia del Sacramento, específicamente en la zona del Muelle del Real de San Carlos, playa Ferrando y playa El Calabres.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Con preocupación vemos desde hace un tiempo el desmejoramiento que están sufriendo las playas de la zona del Real de San Carlos, más exactamente la que está ubicada en el Muelle del Real.

Las aguas vienen realizando un trabajo de erosión de las dunas en forma muy acelerada, llegando a visualizarse la pronta caída de árboles y el acercamiento a la calle.

Vemos la necesidad de sugerir la colocación de una barricada de piedras las cuales se encuentran en demasía frente al Hotel Dos Orillas dejando sin costa (arena) los días de creciente, podrían usarse algunas para esta protección que sugerimos; o un muro de hormigón como el que se encuentra a pocos metros del muelle el cual ha dado resultados óptimos soportando sudestadas importantes.

Además nos han presentado varios vecinos la inquietud de la existencia de los restos que quedan del muelle viejo, son palos enterrados en la arena con una peligrosidad importante para todos los vecinos o turistas que concurren por allí, muchas veces estos se encuentran tapados por el agua pero otras veces afloran en la superficie de la playa.

Lo mismo ocurre en la playa Ferrando y El Calabrés, sabemos que esos restos de madera dura petrificados son como filosos cuchillos que en bajante se pueden observar pero en crecida son trampas muy peligrosas para los bañistas y para quienes practican deportes acuáticos

OBJETIVOS:

1. Dar protección al área de dunas allí existentes
2. Dar seguridad al bañista que hace uso de las playas.

Considerando:

Que es responsabilidad de la Intendencia velar por el cuidado de las costas y la creación de espacios adecuados y seguros para el esparcimiento de la población y el turista que visita nuestro departamento.

Se adjuntan fotos de las zonas a mejorar:



La Junta Departamental acuerda y decreta:

1. La colocación de una contención de piedras o un muro de hormigón para evitar el deterioro diario que está recibiendo esta playa.
2. La extracción de estos palos que en forma muy peligrosa yacen allí desde hace años.



DANIEL ALMADA

Edil Departamental



LILIANA CHEVALIER

Edil Departamental

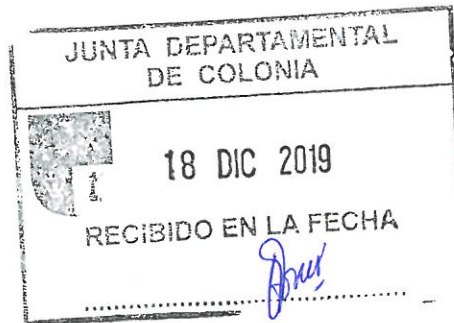


DARÍO SILVA

Edil Suplente



Junta Departamental de Colonia



Colonia, 18 de diciembre de 2019.

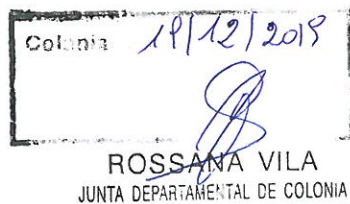
REPÁRTASE, dese cuenta y pase a la Comisión de Consumo, Higiene y Medio Ambiente.

FÉLIX OSINAGA,

Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,

Secretaria General.



ROSSANA VILA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA